

## **A) INFORMACIÓN INICIAL**

**Nombre del proyecto:** Incentivo a la Salud a partir de la Habilitación de Espacios Públicos

**Integrantes:** Aervin Guzmán García, Perla Torres León y Mariana Nieves-Uribe

**Recursos destinados:** \$181,940.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).

## **B) INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

### **1) PROBLEMÁTICA QUE SE INTENTA SOLUCIONAR**

Carencia de una oferta atractiva de actividades físico recreativas varias dentro del municipio, aunadas al deterioro, abandono, y falta de mantenimiento de los espacios públicos originalmente destinados a ello.

El proyecto se centrará en el caso de los predios ubicados en calle Diez esquina con calle Doce, en la colonia Independencia, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mismos que cuentan con infraestructura necesaria para el juego de frontón y basquetbol, pero que ante la poca afluencia de usuarios se encuentran parcialmente abandonados, por lo cual se busca efectuar una serie de mejoras con el fin de despertar el interés de la población por acudir a este tipo de espacios.

Retomando el diagnóstico, reiteramos que la problemática que se intenta resolver radica en la inexistencia de una oferta atractiva de actividades físicas, recreativas o culturales. Esta situación se da en conjunción con varios factores como son las malas condiciones en las que se encuentra este lugar y la sensación de inseguridad que produce el mismo a los vecinos, dado que, a causa del deterioro de las instalaciones, éstas son ocupadas por grupúsculos para el consumo de bebidas alcohólicas y otro tipo de sustancias

Ahora, la recuperación de este espacio no obedece de manera exclusiva a una cuestión de deficiencias en la seguridad que no permiten el pleno y libre (“público”) aprovechamiento del mismo. La perspectiva desde la que se pretende abordar el problema, responde a un enfoque en el que se considera que la calidad de vida de los habitantes se ve mermada no sólo por este factor, el cual puede poner en riesgo su integridad, sino que, en un contexto en el que el sobrepeso y la obesidad ya son vistos como una pandemia, el proyecto se centra en el combate a las afectaciones que la población es susceptible de experimentar como consecuencia de llevar una vida sedentaria.



dando continuidad con lo establecido líneas más arriba, esta problemática va más allá del cuidado de la salud en cuanto a que es necesario enfocarse en una visión que vaya más allá del corto plazo, puesto que los altos índices de prevalencia entre la población no sólo pueden tomarse como un reflejo abstracto de los patrones de alimentación y la falta de actividad física.

En orden de sustentar lo dicho líneas arriba, se ha tomado como base el concepto *ambiente obesogénico*, mismo que proviene de las ciencias biomédicas y que se define como “la suma de las influencias que el entorno, las oportunidades o las condiciones de vida tienen en la promoción de la obesidad de los individuos o de las poblaciones”.<sup>3</sup>

Ciertamente, la preocupación por el mismo como parte de una “vida digna” es una noción que ha adquirido mayor importancia en tiempos recientes, dando pie a discusiones que no sólo se enfocan sobre el papel del Estado y las instituciones ante un aumento sostenido en la epidemia de obesidad y sus repercusiones al bienestar de las personas durante los últimos 5 años, sino en los “costos sociales” de las mismas, inquietud que se encuadra en un esquema de soluciones a corto plazo cuya principal finalidad es atender los daños más inmediatos, o lo que es lo mismo, el problema en cuanto ya está causando afectaciones mayores.

Por ello, el presente proyecto toma como base la redimensión del sedentarismo como conducta de riesgo, ya que la inseguridad causada por la presencia de estas personas no es lo único que vulnera la garantía de protección a la integridad, sino que ello deben aunarse las garantías de disposiciones constitucionales del artículo 4º coincidentes con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) con respecto al disfrute de un medio ambiente sano, ejercicio de derechos culturales así como a la práctica del deporte y cuya difusión, fomento, estímulo y desarrollo corresponden al estado y cuya adopción como universales y fundamentales tiene origen en las resoluciones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros organismos afines desde los cuales se ha impulsado también la adopción y/o plena implementación del esquema DESCA.

### 3) OBJETIVOS

- Incidir sobre la Dirección General de Obras Públicas municipal para el rescate, restauración y rehabilitación de los predios ubicados en la esquina de Calle Diez y Calle Doce de la colonia Independencia, así como sobre la creación de programas para la distribución del espacio público en zonas urbanas en los que se planteó la mejora en la disposición del mismo partiendo de concebir a la infraestructura como un factor que coadyuva a incrementar la calidad de vida de la población.

---

<sup>3</sup> v. Lake, Amelia y Townshend, Tim; “Obesogenic environments: exploring the built and food environments” en *The Journal of Royal Society for the Promotion of Health*. Newcastle University, Vol. 126, No. 6, Noviembre 2006, pp. 262-267.

#### **4) DIMENSIÓN**

Dadas las características del proyecto, se tiene considerado que las dimensiones y arenas en la que se podría insertar es la programática, ya que el trabajo de incidencia se pretende hacer sobre los tomadores de decisiones.

#### **5) ACTIVIDADES**

El siguiente listado corresponde a las actividades que hemos planeado para la gestión del proyecto, teniendo que las primeras cinco se centran en el reconocimiento –mutuo- de los involucrados y en el trabajo de incidencia a nivel institucional; las restantes se sitúan en el ámbito operativo y de logística.

Al final del mismo se encuentra un cronograma en el que se observa el orden de dichas actividades.

1. Comunicación social/Promoción del proyecto. Esta actividad es especialmente relevante en relación a lo expuesto en el apartado de las dimensiones y arenas, correspondiendo a la necesidad de crear una opinión pública favorable.  
A este respecto se considera la elaboración de carteles y volantes con contenido informativo sobre el proyecto, especialmente respecto a las acciones que se pretende tomar y el enfoque desde el cual se sitúa el trabajo.
2. Celebración de asambleas públicas. Se pretende convocar a reuniones semanales con los vecinos en las cuales se expongan a detalle tanto las bases a las que se ciñe el proyecto, así como las opiniones sobre las cuales se sustentaría el apoyo al mismo, toda vez que creemos que estimular la participación de los potenciales usuarios del espacio en cuestión desde etapas tempranas, contribuirá a formular una propuesta que satisfaga a ambas partes.  
En el marco de esta actividad se designará un representante vecinal que apoye al equipo de trabajo en las subsecuentes etapas, mismas en las que ya se involucra a las autoridades municipales.
3. Petición a las autoridades. Se presentarán escritos de petición ante las instancias pertinentes y se buscará concretar una entrevista con los encargados de tales dependencias para exponer qué es lo que se pretende hacer.
4. Negociaciones. Esperando que las autoridades se tornen receptivas a la petición, se procederá a la mediación de intereses entre los actores (autoridades y representante vecinal) poniendo especial atención en el diálogo con los tomadores de decisiones, con el fin de vigilar por un lado, que ninguna de las partes cometa intransigencias y por otra que el curso del mismo vaya en concordancia con los objetivos del proyecto y cuyo objetivo final es la obtención de acuerdos beneficiosos para los interesados

5. Asistencia/seguimiento del proyecto en conjunto con los vecinos. Creemos que la presencia del equipo es importante para poder llevar a cabo dinámicas de organización vecinal proactiva, visibilizándola como un canal de participación, ya no exclusivamente situado en las asambleas, sino vigilando que el desarrollo de la propuesta se encuentre en concordancia con los objetivos.

#### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MESES</b>					
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>ACTIVIDAD 1</b>	<b>X</b>					
<b>ACTIVIDAD 2</b>		<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
<b>ACTIVIDAD 3</b>		<b>X</b>	<b>X</b>			
<b>ACTIVIDAD 4</b>			<b>X</b>			
<b>ACTIVIDAD 5</b>					<b>X</b>	<b>X</b>

#### **6) RESULTADOS ESPERADOS**

De conformidad con los objetivos del proyecto y de las actividades a realizarse, se han planteado los siguientes escenarios:

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
<b>Obtención de los recursos para la transformación del espacio.</b>	<b>1-5</b>	<b>Como un producto conjunto de todas las actividades, se espera devolver al espacio su carácter público y presentar otra perspectiva del proceso.</b>
<b>Generación de una oferta atractiva de actividades físico recreativas basada en las mejoras a este espacio.</b>	<b>2-4</b>	<b>Involucramiento de los vecinos en la planeación de esquemas de actividades así como en la posterior participación.</b>

## **7) RIESGOS**

Al ser un proyecto centrado en la transformación de un espacio a través de la recuperación de su carácter público, nos hemos encontrado que los siguientes aspectos pueden afectar el avance del proyecto.

- Corrupción: Obstáculo planteado durante toda la gestión del proyecto, puesto que en aras de favorecerse a sí mismos, tanto autoridades como vecinos o sus representantes pueden incurrir en prácticas poco honestas que mermen el beneficio común.
- Desinterés por parte de los vecinos: Aunque dentro de la problemática se encuentran cuestiones relacionadas con la inseguridad, no es éste el elemento primario que conduce el proyecto y motivo principal por el que podríamos percibir el desinterés de la población; asimismo, se ha considerado que puede haber apatía por parte de los habitantes derivada del desconocimiento de su comunidad (agrupando en ella espacios y habitantes) y también por relegar el ejercicio de derechos a un segundo plano en tanto no se perciban directamente violentados.
- Agresiones por parte de los miembros de grupos que ocupan este espacio: Como ya se dijo en el diagnóstico, al encontrarse este lugar en el abandono, grupos de personas provenientes de las inmediaciones de este lugar, lo ocupan para el consumo de alcohol y otras sustancias. Innecesario decir que el proyecto va en oposición de los intereses de estas personas por lo que no se descartan enfrentamientos verbales y/o físicos con ellos, situación ante la que se tendría que recurrir al apoyo de la Comisión Estatal Ciudadana del Estado de México.

## **8) EVALUACIÓN**

La evaluación del proyecto se centrará en dos fases: la primera comprende el proceso de desarrollo del proyecto, en tanto que la segunda apunta hacia los resultados finales.

Para el primer rubro, se elaborará una serie de informes en los que: a) que se rescaten puntualmente los aspectos más importantes de las reuniones entre vecinos o del representante vecinal con los funcionarios públicos involucrados (fecha, temas que se trataron, número de asistentes, ¿quiénes participaron?, ¿qué se dijo?, ¿a qué resolución se llegó?, ¿qué se abordará la siguiente sesión? –en caso de que ésta vaya a llevarse a cabo-) y; b) se haga una comparación tanto del avance en el desarrollo del proyecto con base en el cronograma de actividades, como en relación al cuadro de objetivos y resultados.

La otra mitad de la evaluación se centra en la respuesta de los vecinos ante la aprobación y la implementación del proyecto. Para ello proponemos dar seguimiento a la respuesta de los vecinos a través de encuestas y sondeos de opinión en las que se valorará el grado de aceptación del proyecto a partir de la frecuencia con que la población objetivo acude a este espacio así como las actividades en las que se involucra; mientras que por el otro, nos enfocaremos a los resultados directos, por lo que se plantea hacer visitas periódicas al lugar (se contempla un período de 12 meses tras el inicio de operaciones) con el fin de efectuar mediciones de indicadores

antropométricos –peso, altura, Índice de Masa Corporal (IMC)- y poder comparar estos datos con los resultados de los otros instrumentos.

## **C) RUTA DE INTERVENCIÓN**

### **9) LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

Como ya se ha establecido, las áreas sobre las que se habrá de trabajar corresponden a la sociedad civil organizada y las autoridades de Naucalpan.

No obstante, en un primer momento, el equipo de trabajo debe ingresar no sólo como el gestor del proyecto sino como interlocutor entre las partes; primero establece una comunicación con la población objetivo y las instituciones por separado, posteriormente, a través de este proceso comunicacional se pretende cohesionar a todos los agregados que conforman los vecinos; y finalmente la dinámica se gesta en una lógica igualitaria de trato directo.

### **10) BENEFICIOS CONCRETOS**

Los ejercicios de planteamiento de objetivos, resultados esperados y evaluación permiten realizar una proyección más precisa de hacia dónde puede evolucionar el proyecto.

- a) Tomar parte en el combate a la epidemia de sobrepeso y obesidad que afecta al país, no sólo desde la perspectiva de los servicios de salud –desde la cual se toman como base indicadores antropométricos- sino partiendo de las oportunidades que ofrece el entorno; por otra parte también se desea alentar a la población para que acuda a estos espacios y capacitarla respecto a la importancia de las actividades físico-recreativas como parte de una vida sana.
- b) En una categoría aparte, ponemos el restablecimiento de vínculos entre la comunidad, así como el ejercicio de aptitudes y capacidades desde la participación colectiva, no sólo durante el proyecto sino en general.

### **11) OTROS ACTORES INVOLUCRADOS**

El presente proyecto posee la particularidad de involucrarse en diversas áreas por lo cual es posible identificar que además del equipo de trabajo, dentro de él pueden incidir:

- ✓ Colegas del área de Ciencias Sociales: Permite a comunicólogos, sociólogos, y administradores públicos aplicar conocimiento previo, obtener currículum y ampliar su marco de competencias.
- ✓ Colegas de otras áreas científicas: Apelamos al apoyo de personal de áreas tales como la salud, deporte, recreación o urbanismo con el fin de construir un proyecto pluralizado e incluyente.
- ✓ Actores privados: En este caso, podríamos ubicar a potenciales donadores o proveedores de equipos e insumos para la práctica de deporte o el ejercicio físico así como particulares interesados en la impartición de talleres u otro tipo de actividades recreativas e inclusive

organizaciones no gubernamentales que trabajan desde un enfoque que defiende y conjunta los derechos a la salud y a un medio ambiente sano.

#### D) ANTECEDENTES

La coordinadora de equipo se encuentra en el proceso de elaboración de tesis para obtener el grado de licenciatura, cuya línea de investigación es políticas públicas en materia de salud.

#### E) PRESUPUESTO

Sobre un total estimado de **\$181,940.00**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL (COSTO UNITARIO * NÚMERO DE MESES)
<b>PERSONAL</b>			
DIRECTOR DE PROYECTO	Salario: 20 mil pesos mensuales / Tiempo de dedicación al proyecto: 50%	\$ 10,000.00 <i>(20,000 * 0.50)</i>	\$ 60,000.00 <i>(10,000 * 6 meses)</i>
ASISTENTES DE PROYECTO	2 Personas  Salario: 15 mil pesos mensuales / Tiempo de dedicación al proyecto: 25%	\$7,500.00 <i>(15,000 * 0.25 * 2)</i>	\$45,000.00 <i>(7,500 * 6 meses)</i>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
<b>-COMUNICACIONES</b>			
TRANSPORTE LOCAL	2 personas * 185 pesos semanales	\$370.00	\$4,440.00 <i>(370 * 12 semanas)</i>
MATERIAL DE OFICINA	Papelería (Papel, fotocopias, plumas, etc.)	\$500.00	\$500.00
<b>ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN</b>			
VOLANTERÍA	Impresión de mil piezas por \$1,000.00	\$1,000.00	\$4,000.00 <i>(1,000 * 4 meses)</i>
<b>-ASAMBLEAS</b>			
CATERING	\$100.00 por persona por asamblea; se calcula la asistencia de 50 personas y un número total de 8 asambleas (2 por mes)	\$5,000.00	\$40,000.00 <i>(5,000 * 2 asambleas * 4 meses)</i>



<b>RENTA DE MOBILIARIO (SILLAS, MESAS, LONAS, EQUIPO DE AUDIO)</b>	<b>\$3,500.00</b> por evento; número total de 8 asambleas (2 por mes)	<b>\$3,500.00</b>	<b>\$28,000.00</b> <i>(3,500 * 2 asambleas * 4 meses)</i>
<b>TOTAL:</b>			<b>\$181,940.00</b>